

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139110004991

Pág. 1 de 1

Cartagena, 11-12-2013

Señor
ARMANDO ESTRADA SALAZAR
Cra. 43 A, No 14-109 Edificio Novatempo, piso 6
El Bagre (Antioquia)
www.mineros.com.co
Teléfono (57) (4) 2665757

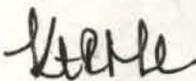
Referencia: Citación Notificación Personal Resolución No 0166 Expediente N° IFI-11281X

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y a las Resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, 347 del 22 de mayo y 364 del 31 de mayo del mismo año, me permito comunicarle que dentro del expediente N° IFI-11281X se ha proferido la **Resolución N°. 0166 del 24 de Septiembre de 2012**, "Por medio de la cual se resuelve solicitud de suspensión del contrato de concesión minera N° IFI-11281X y debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 2 N° 12- 125 Local 2, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
Gestor T1 Grado 10 Par Cartagena
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
Con asignación de funciones

Proyecto: MEMF
Revisó: KRM
Fecha de elaboración: 07/11/2013

Señor

Armando Estrada Salazar

Cra 43 # 14-109 Edificio Novatempo P506

EL Bagre - Antioquia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENC
NACIONAL MINIERA - CARTAGENA

Dirección:
CRA 2 N° 12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

ENVIO:
RN107978672CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ARMANDO ESTRADA SALAZAR

Dirección:
CRA. 43 N° 14 - 109 ED. NOVATEMPO

Ciudad:
EL BAGRE_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Fecha:
12/12/2013 11:09:43

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> OTROS
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido
	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: [DÍA] [MES] [AÑO] [HORA]	Fecha: [DÍA] [MES] [AÑO] [HORA]
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor <i>Bogotá, 2 Bañeros</i>	Nombre legible del distribuidor
C.C. <i>936641250</i>	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución <i>El Bagre</i>	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

De: Agencia Na
Par cartas
B/grande c
Edificio M
Cartag-

4

➤ Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
Línea nacional: 01 8000 111 210

WWW.4-72.COM.CO

ional de Mi
n 9
2 # 12-125
narete
na - Bolivia

»»
72

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009701

Pág. 1 de 1

Cartagena, 07-02-2014

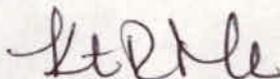
SEÑOR:
MIGUEL ANGEL PEÑATA CANCINO
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE MINEROS MINAS LAS MARIAS
Cra. 3A N°. 9-41 Piso 2
Magangue – Bolívar

Expediente No. 0250

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 019 del 15 Enero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 010 del 03 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PARCARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	17-02-14	Fecha	DA MES AÑO
Hora	11:33	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Jos Luis	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	43237738	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución	Mazamza	Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

F-9385

IN-CP-01-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2. Nº 12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN132710724CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MIGUEL ANGEL PERATA CANCINO

Dirección:
 CRA 3A Nº 5 - 41 PISO 2

Ciudad:
 MAGANGUE

Departamento:
 BOLIVAR

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20

DEVOLUCION
 DESTINATARIO

10
as las Maria

De: Agencia Nacional de Minería
Por Cartagena
B/grande Cra 2 # 12-125 local 2
edifício Minarete
Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009641

Pág. 1 de 1

Cartagena, 07-02-2014

SEÑOR:
NELSON ARMANDO PINZON AMAYA
Cra. 96A N°. 41-34 Sur
Bogota

Expediente No. HKE-15051

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 066 del 29 Enero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 010 del 03 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 FEB 2014

Hora: 225

Nombre legible del distribuidor: **Samuel Mejía**

C.C.: 80912338

Sector: 602 Sur

Centro de Distribución:

Observaciones: *H= hcy 41-34*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2.1ª 12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN132710772CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NELSON ARMANDO PIZON AMAYA

Dirección:
 CRA 95A N° 41 - 34 SUR

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Dr. Aguirre
Par
B/5n
edif. H
(part)

Senor
Nelson Armando Pintem Amaya
(Cra 96A N: 41-34 50r
Bogota D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009631

Pág. 1 de 1

Cartagena, 07-02-2014

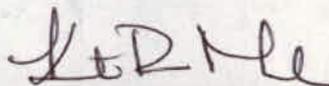
SEÑOR:
CARLOS ARTURO PINZON ARIAS
Calle 181A N°. 35D 61
Bogota

Expediente No. HKE-15051

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 066 del 29 Enero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 010 del 03 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

Pinzon Arias

350-61

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA
Dirección:
CR 2 N° 12-125 Local 2, Edificio Minarete
Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento:
BOLIVAR
ENVIO:
RN132710786CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS ARTURO PINZON
Dirección:
CLL 181 A N° 250 - 61
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Fecha:
12/02/2014 08:07:20
472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

Fecha	17 FEB 2014	Fecha	DÍA MES AÑO
Hora	9:35	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Daniel Velandia	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	C.C. 80.820.02639	C.C.	
Sector	NORTE	Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	de 350-59 0454350-69	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

De: Agencia Nacional de Minería
Par Cartagena
Bj grande Cruz # 12-125 local 2
Edificio Minarete
Cartagena-Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009661

Pág. 1 de 1

Cartagena, 07-02-2014

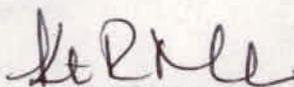
SEÑOR:
JOSE BENEDICTO PINZON AMAYA
Cra. 86B N°. 41-34 Sur
Fusagasuga – Cundinamarca

Expediente No. HKE-15051

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 066 del 29 Enero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 010 del 03 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2, Edificio Monarte

Ciudad:
 CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN132710755CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 JOSE BENEDICTO PINZON AMAYA

Dirección:
 CRA 86 N° 41 - 34 BUR

Ciudad:
 FUSAGASUGA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
 MOTIVO DE DEVOLUCION
 OFICINA DE FUSAGASUGA

NO REFI
 NO ENTREGA
 FALTA DE
 NO ENTREGA
 NO ENTREGA

X Direccion ERRADA

A. Felipe Hurtado
 C.C. 1.069.736.511

COUREX

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009651

Pág. 1 de 1

Cartagena, 07-02-2014

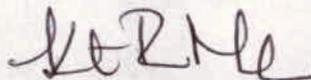
SEÑOR:
MANUEL ALIRIO NARANJO ESPITIA
Calle 9 N°. 7-50
Fusagasuga

Expediente No. HKE-15051

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 066 del 29 Enero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 010 del 03 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/>	No Resido	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 17 FEB 2014 Hora: 17 FEB 2014 Nombre legible del distribuidor: <i>Caribon</i> C.C.: <i>470</i> Sector: <i>470</i> Centro de Distribución: Observaciones: <i>No Reside en traslado</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2- Edificio Minerale

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN132710769C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MIGUEL ALIRIO NARANJO ESPITIA

Dirección:
 CLL 9 N° 7 - 50

Ciudad:
 FUSAGASUGA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20


 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Señor
Manuel Alirio Narayo Espitia
Calle 9 N: 7-50
Tusasuga - Condinameaco -

Dc: Agencia Naco
Par Cartagena
B/g grande C
edificio MI
Cartagena -

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009831

Pág. 1 de 1

Cartagena, 10-02-2014

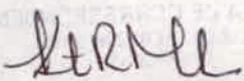
Señores:
SERGIO AMOROCHO
GERSSON MEJIA GONZALEZ
Calle 14 # 5-02 Barrio El Nogal
Chiquinquirá – Boyacá

Expediente No. ICQ-0800359X

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 084 del 04Febrero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 011 del 05 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,


KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PARCARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

472

the Miss de ligada

1757056

Forma de la...

Forma de la...

Forma de la...

05 MAR. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
CALLE DE LA CRUZ No 9-110
CARTAGENA

Señores
 Sergio Amorochó
 Gersson Mejía Gontalez
 Calle 14 # 5-02 Barrio El Nogal
 Chiquinquirá - Boyacá

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA
 NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2. Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:

RN132710485CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 SERGIO AMOROCHO

Dirección:
 CALLE 14 # 5 - 02 BARRIO EL NOGAL

Ciudad:
 CHIQUINQUIRA

Departamento:
 BOYACA

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	OTROS
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
		<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 12/02/14	Fecha: 12/02/14	Fecha: 12/02/14	Fecha: 12/02/14
Hora: 08:07	Hora: 08:07	Hora: 08:07	Hora: 08:07
Nombre legible del distribuidor			
C.C.	C.C.	C.C.	C.C.
Sector	Sector	Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones

VICTORIA SUAREZ
 7321496
 470

VICTORIA SUAREZ
 7321496
 470

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-0385

Devoluciones

De: Agencia Nacional de Minería
 Por Cartagena
 B/Grande Cruz #12-125 local
 Edificio Minarete
 Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009741

Pág. 1 de 3

Cartagena, 10-02-2014

Señor:
NICOLAS RODRIGO GOMEZ GIRALDO
TITULAR
Nombre de la Empresa (si lo tiene)
Dirección y Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de paz y salvo, radicada bajo el número 20149110037562 del 27 de enero de 2014, dentro del título N° 0435

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que dentro del título N° 0435, se realizó revisión integral de las obligaciones, a través del concepto técnico N° 079 del 06 de febrero de 2014, el cual concluyó, entre otras cosas, lo transcrito a continuación:

3.1. Por lo expuesto en el numeral 2.1. se recomienda:

- **Requerir** el formulario de declaración y el pago de regalías del II, III, IV trimestre del año 2007; del I, II, III y IV trimestre del año 2008; del I, II, III y IV trimestre del año 2009; del I, II, III trimestre del año 2010 con una producción de 900 m³ por trimestre de mineral de grava de cantera, tal y como lo demuestran los informes antes mencionados. Más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de pago, con una tasa de interés del 12% anual.
- **No Aceptar y No Aprobar** el pago de regalías del IV trimestre de 2012, y requerir el pago del saldo faltante por valor de Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos m/cte (\$5.475), más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con el fin de ponerse al día en esta obligación.
- **No Aceptar y No Aprobar** el pago de regalías del I trimestre de 2013, y requerir el pago del saldo faltante por valor de Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos m/cte (\$1.594), más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con el fin de ponerse al día en esta obligación.
- **No Aceptar y No Aprobar** el pago de regalías del III trimestre de 2013, y requerir el pago del saldo faltante por valor de Cuatro Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos m/cte (\$4.427), más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con el fin de ponerse al día en esta obligación.
- **No Aceptar y No Aprobar** el pago de regalías del IV trimestre de 2013, y requerir el pago del saldo faltante por valor de Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos m/cte (\$17.299), más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con el fin de ponerse al día en esta obligación.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009741

Pág. 2 de 3

Adicionalmente le informo que el día 07 de febrero de 2014, dentro del título de la referencia, se profirió auto de trámite N° 0114 a través del cual se realizaron los requerimientos transcritos a continuación:

- ✓ **REQUERIR BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD** de conformidad con el literal d) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001; al titular del contrato de Concesión N° 0-435, por el no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas, para que dentro del término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acto administrativo allegue los **Formularios de Declaración y el pago de Regalías** del segundo (II), tercero (III) y cuarto (IV) Trimestre del 2007; primer (I), segundo (II), tercer (III) y cuarto (IV) Trimestre del 2008; primero (I), segundo (II), tercer (III) y cuarto (IV) Trimestre del 2009; primero (I), segundo (II), tercero (III) del 2010, en igual sentido el pago del saldo faltante del cuarto (IV) trimestre de 2012 por valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS** (\$ 5.475); del primer (I) trimestre del 2013 por valor de **MIL QUINIETOS NOVENTA Y CUATRO PESOS** (\$ 1.594); y del tercer (III) trimestre del 2013 por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS** veinte siete pesos (\$ 4.427), de conformidad al informe de visita del 16 de Mayo del 2007, concepto Jurídico del 29 de Septiembre del 2010, Constancias de Visitas Técnicas del 17 de Julio del 2010 y Concepto Técnico N°000079 del 06 de Febrero del 2014, más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de su pago¹, con una tasa interés del 1% mensual, cancelación que deberá realizarse en la cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá N° 000-62900-6, a nombre de -AGENCIA NACIONAL DE MINERIA- con NIT 900.500.018-2.
La constancia de dicho pago deberá ser remitida a la Agencia Nacional de Minería, dentro de los tres (3) días siguientes a su realización.
Se recuerda al titular que los pagos efectuados para cancelar obligaciones adeudadas a favor de la Agencia Nacional de Minería, se imputaran primero a intereses y luego a capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 1653 del Código Civil.
Una vez surtido lo anterior, remítase copia de este acto al Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas, para lo de su competencia
- ✓ **REQUERIR BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD**, al titular del contrato de Concesión N° 0-435, de conformidad con lo indicado en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001 por la no reposición de la póliza Minero Ambiental, la cual se encuentra vencida desde el 27 de Julio del 2013, de conformidad con el Concepto Técnico N°000079 del 06 de Febrero del 2014, por lo cual se le concede un término de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 288 de la Ley 685 de 2.001.
- ✓ **REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA**, al titular del Contrato de Concesión N° 0-435, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y 287 de la ley 685 del 2001, para que allegue los planos actualizados de las labores mineras,

¹ Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la ANM, Artículo 75°. Intereses Moratorios Aplicables: De conformidad con el Artículo 7o del Decreto 4473 del 15 de diciembre de 2006, las obligaciones diferentes a impuestos, tasas y contribuciones fiscales y parafiscales continuarán aplicando las tasas de interés especiales previstas en el ordenamiento nacional o el acordado contractualmente.

Para el caso de las obligaciones a favor de la Agencia Nacional de Minería y en aquellos contratos mineros en los cuales no se haya fijado tasa de interés alguna, la tasa aplicable será la fijada por la Ley.

Para estos efectos la Ley 68 de 1923, artículo 9, dispuso: "Los créditos a favor del Tesoro devengan intereses a la rata del doce por ciento (12%) anual, desde el día en que se hagan exigibles hasta aquél en que se verifique el pago."

NIT.900.500.018-2



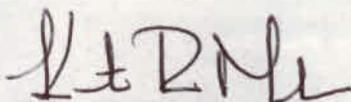
Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009741

Pág. 3 de 3

para que dé cumplimiento inmediato a las obligaciones mineras contractuales acatando las disposiciones de carácter técnicas aprobadas por la autoridad minera en el PTO, contrate una persona con las calidades para ocupar el cargo de las funciones propias de un supervisor o director técnico de la mina; y presente certificado de que cuenta con elementos de seguridad dentro de la mina.

- ✓ **REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA** al titular del contrato de Concesión N°0-435, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y 287 de la ley 685 del 2001, para que allegue el reglamento de higiene y seguridad interna de la mina, certificación de que cuenta con señalización informativa, preventiva y de seguridad en la mina; a su vez que implemente de inmediato el programa de salud ocupacional y seguridad minera, constancia de afiliación y certificados de afiliación y pago de Seguridad Social del personal contratado, teniendo en cuenta lo establecido en el informe de Fiscalización Integral No. 1 del 26 de Septiembre del 2013, informe de Inspección Técnica de Seguimiento y Control de fecha 17 de Julio del 2013, por lo cual se le concede un término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.

Cordialmente,



KATIA ROMERO MOLINA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Proyectó: Grethel C.G.

Revisó: KRM

Fecha de elaboración: 10/02/2014

Número de radicado que responde: 20149110037562

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

v
 s Rodrigo Gomez Giraldo
 s N° 34-41
 ellin - Antioquia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA
 NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN132710675CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NICOLAS RODRIGO GOMEZ

Dirección:
 CRA 98 N° 34 - 41

Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
 ANTIOQUIA

Fecha:
 12/02/2014 08:07:20

DEVOLUCION

472
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	16/2/14	Fecha	DÍA MES AÑO
Hora	18:56	Hora	
Nombre legible del distribuidor	WML	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	9725589	C.C.	
Sector	462	Sector	
Centro de Distribución	Amor	Centro de Distribución	
Observaciones	2 cm	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

De: Agencia Nacional de Minería
 Para: Cartagena
 B/Grande Cra 2 #12-125 local 2
 Edificio Minarete
 Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010101

Pág. 1 de 1

Cartagena, 11-02-2014

Señor:
HERNAN OSPINO ESCOBAR
FLOR MARINA AGUIRRE
Cra. 8 A N°. 17-18 Barrio El Recreo
Simiti – Bolívar

Expediente No. LAC-14511

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 082 del 04 Febrero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 011 del 05 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

ñores

Hernan Ospino Escobar
por Marina Aquirre

Cra 8A # 17-18 Barrio el Recreo
Simiti - Bolivar

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA
NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

ENVIO:
RN136443887CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HERNAN OSPINO ESCOBAR

Dirección:
CRA 8A #17-18 BARRIO EL RECREO

Ciudad:
SIMITI

Departamento:
BOLIVAR

Fecha:
19/02/2014 09:25:45

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/02/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Sandra Oroz	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 23151442	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

De: Agencia Nacional de Minería
Por Cartagena
B/Grande Cra 2 # 12-125 local 2
Edificio Minarete
Cartagena - Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009981

Pág. 1 de 1

Cartagena, 11-02-2014

Señor
ALBERTO SALGADO CORDERO
Representante legal
CHIMILA MINERA S.A.S
Carrera 53 N 76-79 Oficina 222 Centro Bonaire
Teléfono 3685213
Barranquilla-Atlántico

Asunto: "Notificación por Aviso- IJ2-15301"

Cordial saludo.

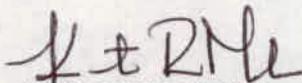
Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y a las Resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, 347 del 22 de mayo y 364 del 31 de mayo del mismo año, me permito comunicarle que dentro del expediente N KK6-14461, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución N 003557 de fecha agosto de 2013. "Por medio de la cual se acepta de desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión IJ2-15301"

Adjunto copia de la citada resolución.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Anexo: Copia Resolución 003557 de fecha agosto 16 de 2013 (Folios 2)

Proyectó: Claudia Patricia Escorcía B.

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20149110009981

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 03557 DE

(16 AGO 2013)

"Por medio de la cual se acepta desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión No. IJ2-15301"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011, expedido por el Ministerio de Minas y Energía, y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012, 753 del 21 de diciembre de 2012 y 206 de marzo 22 de 2013 proferidas por la Agencia Nacional de Minería ANM, y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES.

Que el día 5 de Septiembre de 2008, el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** y **EL COMITÉ DE MINEROS MINA DE LA VEGA** representada legalmente por **DAYNER GIL RANGEL**, suscribieron el Contrato de Concesión Minera No. **IJ2-15301**, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **ORO, PLATA Y DEMAS CONCESIBLES** en un área de **257,9 hectáreas**, ubicada en jurisdicción del Municipio de **ALTO DEL ROSARIO** en el Departamento de **BOLIVAR**, por el término de veinte (20) años, contados a partir del 7 de Octubre de 2008, fecha en que se efectuó la inscripción en el Registro Minero Nacional (Folios 19-26).

Que mediante oficio radicado el 11 de Agosto de 2011 con número 2011-13-1253, **EL COMITÉ DE MINEROS MINA DE LA VEGA** representada legalmente por **DAYNER GIL RANGEL** presentan aviso previo de cesión total de sus derechos sobre el contrato de concesión No. **IJ2-15301** en favor de la sociedad **INCALCON Y CÍA LTDA** representada legalmente por el señor **ERNESTO JOSÉ LEMUS CONSUEGRA**. (Folios 36 -37)

Que mediante oficio radicado el 9 de Septiembre de 2011, se allega contrato de cesión total de derechos y obligaciones del contrato de concesión minera No. **IJ2-15301**, suscrito el 19 de Agosto de 2011 entre el titular **EL COMITÉ DE MINEROS MINA DE LA VEGA** y el cesionario la sociedad **INCALCON Y CÍA LTDA**. (Folios 41-42)

Que el 2 de Mayo de 2012, la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar mediante Resolución No. **022**, por medio de la cual se aprueba la cesión de la totalidad de los derechos mineros dentro del título minero No. **IJ2-15301**, a favor de la sociedad **INCALCON Y CÍA LTDA**, inscrita en el Registro Minero Nacional el 7 de Septiembre de 2012. (Folio 72-74)

"Por medio de la cual se acepta desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión No. IJ2-15301"

Que mediante oficio radicado el 18 de Marzo de 2013, el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INCALCON Y CIA LTDA**, presentó aviso previo de cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponden dentro del Contrato de Concesión No. **IJ2-15301** a favor de la sociedad **CHIMILA MINERA S.A.S.** (Folio 76).

Que mediante oficio radicado el 20 de Marzo de 2013, se allega contrato de cesión total de derechos y obligaciones del contrato de concesión minera **No. IJ2-15301**, suscrito el 14 de Marzo de 2013 entre **INCALCON Y CÍA LTDA** representada legalmente por el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA** y el cesionario **CHIMILA MINERA S.A.S.** representada legalmente por el señor **ALBERTO SALGADO CORDERO**. (Folios 77-79)

Que el 10 de Julio de 2013 radican oficio por medio del cual **INCALCON Y CÍA LTDA** representada legalmente por el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA** y **CHIMILA MINERA S.A.S.** representada legalmente por el señor **ALBERTO SALGADO CORDERO** solicitan dejar sin efectos el contrato de cesión celebrado el 14 de Marzo de 2013. (Folio 85)

Que mediante Concepto Técnico radicado No. **79** del 25 de julio de 2013 (folio 86), el Grupo de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, analizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, concluyendo entre otras que:

"- Una vez revisado y estudiado el expediente se encuentra que el titular no ha realizado el pago del canon correspondiente a la cuarta y quinta anualidad de la etapa de exploración. Es de advertir que ya se había hecho auto de requerimiento para el cobro de la cuarta anualidad, pero no se evidencia su notificación. Dicha deuda asciende a \$9'476.105.

- Se recomienda requerir Formatos Básicos Mineros correspondientes al anual del año 2008, y los correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012 tanto semestral como anual y primer semestre de 2013.

- Se debe requerir a los titulares para que alleguen póliza de cumplimiento de obligaciones ambientales y mineras correspondiente al quinto año de la etapa de exploración, advirtiendo que a la fecha el título no se encuentra amparado."

De lo anterior, se colige que el titular no se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones.

II. PARA RESOLVER SE CONSIDERA.

Que el artículo 297 de Ley 685 de 2001 –Código de Minas-, en relación con el procedimiento gubernativo que debe seguirse en materia minera, remite, en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo:

"ARTÍCULO 297. REMISIÓN. En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicará las del Código de Procedimiento Civil".

Que por su parte el artículo 18 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo) dispone:

"Artículo 18. Desistimiento expreso de la petición. Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales, pero las autoridades podrán continuar de oficio la actuación si la consideran necesaria por razones de interés público; en tal caso expedirán resolución motivada."

"Por medio de la cual se acepta desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión No. IJ2-15301"

Toda vez que el desistimiento del trámite de cesión fue presentado conforme a derecho, se debe aplicar lo establecido en la norma citada en precedencia, esto es, aceptar el desistimiento de la cesión de derechos del Contrato de Concesión.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR DESISTIMIENTO de la intención del titular de continuar con el trámite de la cesión de derechos del Contrato de Concesión No IJ2-15301, según lo señalado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor ERNESTO LEMUS CONSUEGRA representante legal de INCALCON Y CIA LTDA y al señor ALBERTO SALGADO CORDERO representante legal de CHIMILA MINERA S.A.S., en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Revisó: Mauricio Gómez Flórez

AGA

F-9385

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20 FEB 2014
 Hora: 11:00 AM

Nombre legible del distribuidor: ALBERTO SALGADO CORDERO
 C.C.: 8.692.780
 Sector: BARRANQUILLA

Nombre legible del distribuidor: ALBERTO SALGADO CORDERO
 C.C.: 8.692.780
 Sector: BARRANQUILLA

Intento de entrega No. 2

Fecha: 20 FEB 2014
 Hora: 11:00 AM

Nombre legible del distribuidor: ALBERTO SALGADO CORDERO
 C.C.: 8.692.780
 Sector: BARRANQUILLA

Observaciones:

Centro de Distribución:

Sector:

C.C.:

Nombre legible del distribuidor:

Fecha:

Hora:

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: DIA MES AÑO

OTROS

Apertado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Refusado

No Reside

472 Motivos de Devolución

Sticker de Devolución

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Minareta

Ciudad:
 CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN136443771C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ALBERTO SALGADO CORDERO

Dirección:
 CRR 53 #76-78 OF 222 CENTRO BONAIPE

Ciudad:
 BARRANQUILLA

Departamento:
 ATLANTICO

Fecha:
 19/02/2014 09:25:45

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

algado Cordero
de legal
linera S.A.S
26-79 of. 222
aire
Ila - Atlantico

De: Agencia Nacional de Minería
Par Cartagena
B Grande Cra 2 # 12-125 local 2
edificio Minarete
Cartagena - Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110009961

Pág. 1 de 1

Cartagena, 11-02-2014

Señor
ERNESTO LEMUS CONSUEGRA
INCALCON Y CIA LTDA
Blas de Lezo Mz Q N 7 Etapa 2.
Cartagena-Bolivar

Asunto: "Notificación por Aviso- IJ2-15301"

Cordial saludo.

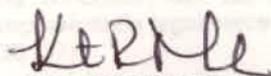
Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y a las Resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, 347 del 22 de mayo y 364 del 31 de mayo del mismo año, me permito comunicarle que dentro del expediente N KK6-14461, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución N 003557 de fecha agosto de 2013, "Por medio de la cual se acepta de desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión IJ2-15301"

Adjunto copia de la citada resolución.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Anexo: Copia Resolución 003557 de fecha agosto 16 de 2013 (Folios 2)

Proyectó: Claudia patricia Escorcia B.

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20149110009961

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

"Por medio de la cual se acepta desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión No. IJ2-15301"

Que mediante oficio radicado el 18 de Marzo de 2013, el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INCALCON Y CIA LTDA**, presentó aviso previo de cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponden dentro del Contrato de Concesión No. **IJ2-15301** a favor de la sociedad **CHIMILA MINERA S.A.S.** (Folio 76).

Que mediante oficio radicado el 20 de Marzo de 2013, se allega contrato de cesión total de derechos y obligaciones del contrato de concesión minera No. **IJ2-15301**, suscrito el 14 de Marzo de 2013 entre **INCALCON Y CIA LTDA** representada legalmente por el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA** y el cesionario **CHIMILA MINERA S.A.S.** representada legalmente por el señor **ALBERTO SALGADO CORDERO**. (Folios 77-79)

Que el 10 de Julio de 2013 radican oficio por medio del cual **INCALCON Y CIA LTDA** representada legalmente por el señor **ERNESTO LEMUS CONSUEGRA** y **CHIMILA MINERA S.A.S.** representada legalmente por el señor **ALBERTO SALGADO CORDERO** solicitan dejar sin efectos el contrato de cesión celebrado el 14 de Marzo de 2013. (Folio 85)

Que mediante Concepto Técnico radicado No. **79** del 25 de julio de 2013 (folio 86), el Grupo de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, analizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, concluyendo entre otras que:

"- Una vez revisado y estudiado el expediente se encuentra que el titular no ha realizado el pago del canon correspondiente a la cuarta y quinta anualidad de la etapa de exploración. Es de advertir que ya se había hecho auto de requerimiento para el cobro de la cuarta anualidad, pero no se evidencia su notificación. Dicha deuda asciende a \$9'476.105.

- Se recomienda requerir Formatos Básicos Mineros correspondientes al anual del año 2008, y los correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012 tanto semestral como anual y primer semestre de 2013.

- Se debe requerir a los titulares para que alleguen póliza de cumplimiento de obligaciones ambientales y mineras correspondiente al quinto año de la etapa de exploración, advirtiendo que a la fecha el título no se encuentra amparado."

De lo anterior, se colige que el titular no se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones.

II. PARA RESOLVER SE CONSIDERA.

Que el artículo 297 de Ley 685 de 2001 –Código de Minas-, en relación con el procedimiento gubernativo que debe seguirse en materia minera, remite, en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo:

"ARTÍCULO 297. REMISIÓN. En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicará las del Código de Procedimiento Civil".

Que por su parte el artículo 18 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo) dispone:

"Artículo 18. Desistimiento expreso de la petición. Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales, pero las autoridades podrán continuar de oficio la actuación si la consideran necesaria por razones de interés público; en tal caso expedirán resolución motivada."

"Por medio de la cual se acepta desistimiento de un trámite de cesión de derechos dentro del Contrato de Concesión No. IJ2-15301"

Toda vez que el desistimiento del trámite de cesión fue presentado conforme a derecho, se debe aplicar lo establecido en la norma citada en precedencia, esto es, aceptar el desistimiento de la cesión de derechos del Contrato de Concesión.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

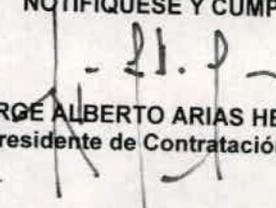
ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR DESISTIMIENTO de la intención del titular de continuar con el trámite de la cesión de derechos del Contrato de Concesión No IJ2-15301, según lo señalado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor ERNESTO LEMUS CONSUEGRA representante legal de **INCALCON Y Cía LTDA** y al señor ALBERTO SALGADO CORDERO representante legal de **CHIMILA MINERA S.A.S.**, en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Revisó: Mauricio Gómez Flórez

AGA

or
 esto Lemus Consuegra
 alcom y CIA Ltda
 de lezo MZA N7 etapa 2
 Cartagena - Bolivar

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA
 NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN136443900CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ERNESTO LEMUS CONSUEGRA

Dirección:
 BLEZO M Q N 7 ETAPA 2

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

Fecha:
 19/02/2014 09:25:45


 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/02/14 X
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor: Juan Hernandez
 C.C. 952419
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

De: Agencia Nacional de Minería
 Par Cartagena
 B/Grande Ora 2 # 12-125 local 2
 edificio Minarete
 Cartagena - Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010721

Pág. 1 de 1

Cartagena, 18-02-2014

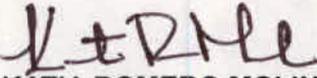
Señor:
OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO
Barrio Santa Monica Cra. 78 N°. 27-176 Piso 1 Apto. 7
Cartagena

Expediente No. JG1-15041

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 079 del 03 Febrero del 2014, el cual se notificara por Estado Jurídico No. 013 del 19 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,


KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENC
 NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:

RN138013253CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 OSCAR Y. SAYEH ACEVEDO

Dirección:
 CRAI, 78 N° 27 - 176 PISO 1 APTD.7 B. SAN
 MONICA

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

Fecha:
 21/02/2014 10:56:27

DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/02/14 a

Hora: 10:56

Nombre legible del distribuidor: *Candido Jimenez*

C.C.:

Sector: *PU480*

Observaciones: *Carta de entrega*

Intento de entrega No. 2

Fecha: [DIA] [MES] [AÑO]

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

de Minería

125 local 2

21

Para

Oscar Yamil Sayeh Acevedo
Cra 78 N= 27-176 piso 1, Apto 7
Barrio Santa Monica
Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010611

Pág. 1 de 1

Cartagena, 18-02-2014

Señora:

CLAUDIA MARCELA GARZON BERNAL
Gerente de Seguros Patrimoniales
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calle 10 N° 9ª-45 Pisos 8 y 12
Teléfono 5460101
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de Información Radicada bajo el N° 20136000425892 recibida en el Punto de Atención Regional Cartagena el 31 de enero de 2014.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, mediante la cual solicita usted "Confirmar el estado de ejecución de los contratos de concesión y licencias que se relacionan más adelante, para validar que los concesionarios a la fecha hayan cumplido cabalmente las obligaciones a su cargo" me permito informarle, que la Agencia Nacional de Minería, identifica los títulos mineros con una "Placa" que puede ser numérica o alfanumérica y no con el nombre, cedula de ciudadanía o Nit de los tomadores.

Por esta razón, le solicitamos comedidamente, suministrarnos la lista de los títulos mineros cuyo cumplimiento de obligaciones desea sea verificado, identificándolos con la placa y no como lo hizo en la solicitud de la referencia, en la cual relacionó el nombre del tomador, su identificación y el número de póliza otorgada.

Cordialmente,

KATIA ROMERO MOLINA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Proyectó: Grethel C.G.

Revisó: KRM

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 2013600025892

05 MAR. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
CALLE DE LA CRUZ No 9-110
CARTAGENA

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/contactenos@anm.gov.co>

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Mirele

Ciudad:
 CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN138013134CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CLAUDIA GARZON BERNAL

Dirección:
 CLL 10 N° 9A - 45 PISO 8 Y 12

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Fecha:
 21/02/2014 10:56:27

DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	OTROS
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 21 FEB 2014 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: MAURICIO DURAN > C.C.: > Sector: 779 > Centro de Distribución: OF: MURILLO TORO > Observaciones: FR. M. D. 4A37	> Fecha: <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> H <input type="text"/> M > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Nacional de Minería
tagena
e Cra 2 # 12-125 local 2
o Minarete

Para
Claudia Marcela Garzon Bernal
Gerente de Seguros Patrimoniales
Aseguradora Solidaria de Colombia
Calle 10 N= 9A-45 Piso 8 y 12
Bogota D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010711

Pág. 1 de 1

Cartagena, 18-02-2014

Señor:
DARIO FUENTES GONZALEZ
Calle 63 N°. 13-154 Barrio Nuevo Milenio
Barranquilla

Expediente No. 0061

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 077 del 03 Febrero del 2014, el cual se notificara por Estado Jurídico No. 013 del 19 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

es Gonzalez

e 13-154 Barrio Nuevo Milenio

la - Atlantico

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENC
NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
CR 2 N° 12-125 Local 2. Edificio Minarete

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

ENVIO:
RN138013240CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DARIO FUENTES GONZALEZ

Dirección:
CLL 69 N° 13 - 154 B. NUEVO MILENIO

Ciudad:
BARRANQUILLA

Departamento:
ATLANTICO

Fecha:
21/02/2014 10:56:27

472 DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: 24 FEB 2014

Hora: 10:56

Nombre legible del distribuidor: DARIO FUENTES GONZALEZ

C.C.: 123456789

Sector: BVA

Centro de Distribución: BVA

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

De:

Agencia Nacional de Minería
Por Cartagena

B/grande Cra 2 # 12-125 local 2
edificio Minarete
Cartagena-Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010621

Pág. 1 de 1

Cartagena, 18-02-2014

Señor:
EDUARDO ESPINOSA CARDENAS
Titular Minero – KH5-14071
CALLE 181 No. 7-28 TORRE 2 APTO 404
prestigecol@hotmail.com – napolesmarble@yahoo.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicada bajo el N° 2149110050152 del 4 de febrero de 2014, dentro del expediente KH5-14071

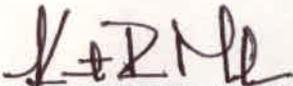
Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, a través de la cual solicita “el estado actual de obligaciones técnicas y patrimoniales” del expediente N° KH5-14071, me permito informarle que para establecer el mencionado estado, el título debe ser sometido a una evaluación integral de obligaciones por parte del equipo técnico del Punto de Atención Regional Cartagena y remitido con posterioridad a estudio jurídico para que se emita un acto administrativo que efectúe los requerimientos pertinentes.

Teniendo en cuenta la carga laboral del PAR Cartagena y la naturaleza de la solicitud realizada, que implican necesariamente una revisión interdisciplinaria del expediente, le solicito respetuosamente un término adicional de 10 días, para poder efectuar la misma y dar respuesta de fondo a la petición arriba mencionada.

El Punto de Atención Regional Cartagena, está realizando todas las labores tendientes a mejorar la calidad del servicio atendiendo a todas las solicitudes presentadas con anterioridad al año 2014, paralelamente con las solicitudes del presente año y de esta manera resolver de fondo todas las peticiones y trámites pendientes. Agradecemos su comprensión

Cordialmente,



KATIA ROMERO MOLINA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Proyectó: Grethel C.G.

Revisó: KRM

Fecha de elaboración: 19/02/2014

Número de radicado que responde: 20149110050152

Tipo de respuesta: Total () Parcial (X)

472

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha: 21/02/2014 10:56:27

Centro Operativo Admisión: PO.CARTAGENA

Centro Operativo Registro: PO.CARTAGENA



RN138013148CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55

EMITENTE

Fecha Aprox Entrega: 26/02/2014

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección: CR 2 N°12-125 Local 2. Edificio Minarete

Referencia:

NIT/C.C/T.I.: 900500018

Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR

Teléfono:

Departamento: BOLIVAR

Código postal:

CÓDIGO OPERATIVO: 8103

O.S.: 1435031

MOTIVOS DE NO ENTREGA

NE	DR	C1	N1	NS
BE	FA	C2	N2	
AP	DE	NR	FM	

Primer intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

Segundo intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:

Oidena Cardenas no recibe Sub.

DATOS DE ENTREGA:

Firma y sello de quien recibe

R

DESTINATARIO

CÓDIGO OPERATIVO: 1111

Nombre/ Razón Social: EDUARDO ESPINOSA CARDENAS

Dirección: CLL. 181 N° 7 - 28 TORRE 2 APTO 404

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono:

Departamento: BOGOTA D.C.

Código postal:

Nombre completo de quien recibe

Handerson Herrera

Cédula de quien recibe

8.854.431

Teléfono de quien recibe

06/03/2011

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

FIRMA IMPOSITOR

FECHA: dd / mm / aaaa

24 FEB 2014

HORA: hh:mm am / pm

16:20A

Valor
\$7.000

Peso (grs)
500,00

Peso Volumétrico (grs)
0,00

Valor Declarado
\$0

Nombre completo del distribuidor

CC. 755.612.319 NORTE

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENC
 NACIONAL MINERIA - CARTAGENA

Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2, Edificio Minarve

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN138013148CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EDUARDO ESPINOSA CARDENAS

Dirección:
 CLL 181 N° 7 - 28 TORRE 2 APTD 404

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Fecha:
 21/02/2014 10:56:27

472
1 DEVOLUCION
1 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	OTROS
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: <input type="text" value="21"/> <input type="text" value="02"/> <input type="text" value="2014"/> Hora: <input type="text" value="10:56:27"/> Nombre legible del distribuidor: <input type="text" value="Alfredo Martínez"/> C.C.: <input type="text" value="79.855.612 B"/> Sector: <input type="text" value="638"/> Centro de Distribución: <input type="text" value="NORTE"/> Observaciones: <input <="" td="" type="text" value="Quedó no recibiendo sobre" }=""/> <td> Fecha: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> Hora: <input type="text" value=""/> Nombre legible del distribuidor: <input type="text" value=""> C.C.: <input type="text" value=""/> Sector: <input type="text" value=""/> Centro de Distribución: <input type="text" value=""/> Observaciones: <input type="text" value=""/> </input></td>	Fecha: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> Hora: <input type="text" value=""/> Nombre legible del distribuidor: <input type="text" value=""> C.C.: <input type="text" value=""/> Sector: <input type="text" value=""/> Centro de Distribución: <input type="text" value=""/> Observaciones: <input type="text" value=""/> </input>

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

De: Agencia Nacional de Minería
Par Cartagena

B/Grande Cra 2 # 12-125 local 2
edificio Minarete

Cartagena - Bolívar

Para
Eduardo Esp
Calle 181 N°
Bogotá D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010791

Pág. 1 de 1

Cartagena, 19-02-2014

Señor:

JOSE MANUEL ROMERO BRICEÑO

jmromero@etb.net.co

Cra. 4A N°.54-27 Apto. 701

Bogotá

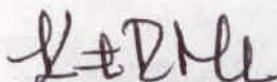
Asunto: Respuesta Solicitud de copia Radicado N°. 20149110071492, del 18 de Febrero de 2014 Expedientes Minero 16069.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud identificada con los Radicados N°. 20149110071492, del 18 de Febrero del 2014, me permito informar que las copias tienen un valor de ciento cincuenta pesos (\$150) por folio, que puede cancelar en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá N°. 000-02198-0.

Teniendo en cuenta lo anterior, para darle trámite a sus solicitudes, deberá cancelar el valor de NOVENTA NUEVE MIL PESOS (\$99.000) equivalentes a 660 folios, y adjuntar copia al carbón de consignación con un oficio dirigido a esta entidad, para proceder a la entrega de las copias dentro de los términos establecidos por la Ley.

Atentamente,



KÁTIA ROMERO MOLINA

COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyectó: Yocira Hernandez Galindo

Número de radicado que responde: 20149110071492

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENC
 NACIONAL MINERIA - CARTAJENA

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio Minarete

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:

RN139047315CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE M ROMERO

Dirección:
 CRA 4A N 54-27

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Fecha:
 24/02/2014 10:53:44

DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

IN-OP-CH-003-FR-001 / Versión 2

F-9985

<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha DIA MES AÑO</p> <p>Hora</p> <p>Nombre legible del distribuidor</p> <p>C.C.</p> <p>Sector</p> <p>Centro de Distribución</p> <p>Observaciones</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha DIA MES AÑO</p> <p>Hora</p> <p>Nombre legible del distribuidor</p> <p>C.C. 79247486</p> <p>Sector 473 - Chapinero</p> <p>Centro de Distribución</p> <p>Observaciones</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">472</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">MILSON HUERTAS</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">6 FEB 2014</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">C.C. 79247486</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">473 - Chapinero</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">MILSON HUERTAS</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">C.C. 79247486</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">MILSON HUERTAS</p>
---	--

<p>Motivos de Devolución</p> <p><input type="checkbox"/> Desconocido</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección Errada</p> <p><input type="checkbox"/> No Recibido</p> <p><input type="checkbox"/> Refusado</p> <p><input type="checkbox"/> No Reside</p>	<p>OTROS</p> <p><input type="checkbox"/> Apartado Clausurado</p> <p><input type="checkbox"/> Cerrado</p> <p><input type="checkbox"/> No Existe Número</p> <p><input type="checkbox"/> Fallado</p> <p><input type="checkbox"/> No Contactado</p> <p><input type="checkbox"/> Fuerza Mayor</p>
---	---

Sticker de Devolución

Comisión Nacional de Minería
en Cartagena
Grande Cra 2 # 12-125 local 2
edificio Minarete
Cartagena- Bolívar

Para
Jose Manuel Romero Priceño
Cra 4A N° 54-27 Apto 701
Bogotá D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010831

Pág. 1 de 1

Cartagena, 20-02-2014

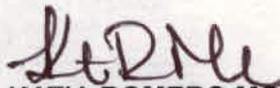
Señor:
SOCIEDAD CICON S.A.
Trasv. 54 N°. 31ª-43 Los Alpes
Cartagena

Expediente No. 0-171

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 120 del 10 Febrero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 013 del 19 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MÓLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

Agencia Nacional de Minería
 Cartagena
 P/9 grande Cra 2 # 12-125 local 2
 Edificio Minarete
 Cartagena - Bolívar

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 03/03/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Nombre legible del distribuidor: Ricardo Sierra		Hora:	
C.C.: 10473766		Nombre legible del distribuidor:	
Sector: 00465		C.C.:	
Centro de Distribución:		Sector:	
Observaciones:		Centro de Distribución:	
		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2. Edificio
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR

ENVIÓ:
 RN139-19945CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 Sociedad: CICON S.A
 Dirección:
 Transversal 54 # 31a-43 los Alpes
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR
 Preadmisión:
 25/02/2014 15:28:18


 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Para
 Sociedad CICON S.A
 Transv. 54 # 31a-43 los Alpes
 Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010861

Pág. 1 de 1

Cartagena, 21-02-2014

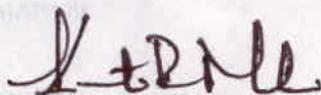
Señora:
MARIA CECILIA ADELA RUISECO GUTIERREZ
Representante Legal
CONSULTORES SAN PANCRACIO LTDA.
Calle 76 n° 54-11 of. 604
Barranquilla – Atlántico

Expediente No. JDM-10251, JJ2-10001

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro de los expedientes de las referencias, se han proferido Auto N°. 143 del 14 Febrero del 2014, Auto N°. 125 del 11 Febrero del 2014, los cuales se notificaron por Estado Jurídico No. 013 del 19 de Febrero de 2.014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

»» Aviso de Llegada

1755667

4-72

<input checked="" type="checkbox"/>	TR	SECTOR DU5351
-------------------------------------	----	------------------

Primera Gestión

Medellán	23	02	14	3:00	<input checked="" type="checkbox"/>	(P.M.)
----------	----	----	----	------	-------------------------------------	--------

»» Remitente: AGENCIA NACIONAL ...

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

LN 13992000200

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 28 02 14 3:00 P.M.

Segunda Gestión

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	HORA	(A.M.)	(P.M.)
--------	-----	-----	-----	------	--------	--------

»» Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

»» Aviso de Llegada

1755667

4»» 72

X TR SECTOR 02531

Primera Gestión

13/06/02 27 02 14 3:00 X m. p.m.

»» Remitente: AGENCIA NACIONAL

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

IN 13917000200

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

08 02 14 3:00 p.m.

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA a.m. p.m.

»» Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CR 2 N°12-125 Local 2, Edificio
Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento:
BOLIVAR

ENVIO:
RN139920002CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
Maria Cecilia Ruiseco
Dirección:
Calle 76 # 54-11 Ofc 604
Ciudad:
BARRANQUILLA
Departamento:
ATLANTICO
Preadmisión:
25/02/2014 15:28:18

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Disconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Pacificado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Inicio de entrega No. 1

Fecha: 27/2/14 Hora: 9:00

Nombre/ Razón Social: *Para Equipa del Distribuidor*

C.C.: *BOLIVAR*

Sector: *BOLIVAR*

Centro de Distribución: *36000*

Observaciones: *pedido*

Inicio de entrega No. 2

Fecha: 28/2/14 Hora: 3:00

Nombre/ Razón Social: *Weslote*

C.C.: *BOLIVAR*

Sector: *BOLIVAR*

Centro de Distribución: *36000*

Observaciones:

N°OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-0085

al de Minería

12-125 local 2

rete

olivar

Para
Maria Cecilia Rusco Gutierrez
Consultores San Pancracio Ltda
Calle 76 N. 54-11 of. 604
Barranquilla - Atlantico

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110010991

Pág. 1 de 1

Cartagena, 24-02-2014

Señor
RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A
Circunvalar Bosque de la ceiba Mz8 Lt. 651
Cartagena - Bolívar

Ref.: Notificación por Aviso

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de amparo administrativo incoada por usted ante esta regional como representante legal de la sociedad beneficiaria del título minero muy comedidamente le remitimos la notificación por aviso, con el fin de que usted en compañía del señor personero Municipal de SABANALARGA-ATLANTICO, se dirija a las áreas objeto del título presuntamente perturbadas y sea fijado.

Dicho aviso debe ser fijado por dos días antes del día 18 de marzo de 2014, fecha en que esta previstas la visita de verificación por parte de dos funcionarios de la Agencia Nacional de Minería al municipio de SABANALARGA-ATLANTICO.

Para lo anterior, se le adjunta copias de la notificación por aviso antes reseñada.

Agradeciendo su amable colaboración,

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PARCARTAGENA

Proyectó: JLVLL
Revisó: KRM
Fecha de elaboración: 24/01/2014



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PARC- 7

N° Consecutivo

Señor (es)

TERCEROS INDETERMINADOS

Fecha

Dependencia

Servicio postal autorizado

Dependencia de origen

Modalidad

Auto

Querellante

Querellado

TERCEROS INDETERMINADOS

Título

Le comunico la existencia del Amparo Administrativo y le informo que el dictó Auto 145

Punto de Atención Regional Cartagena

Se le advierte que la notificación de la misma se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de la entrega este aviso

PARA AVISAR AMPARO ADMINISTRATIVO

Anexo: Copia Auto

de Amparo Administrativo

Responsable

KATIA ROMERO MOLINA

COORDINADOR PARCARTAGENA

Vicepresidencia de Seguimiento y Control y Seguridad Minera

Agencia Nacional de Minería
 Cartagena
 Calle Cra 2 # 12-125 Local 2
 Edificio Minarete
 Cartagena - Bolívar

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CR 2 N° 12-125 Local 2, Edificio
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN139919640CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 Raul Javier Lopez Camacho
 Dirección:
 Circunvalar Bosque de la
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR

Preadmisión:
 25/02/2014 15:28:18

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución:
 Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Reside

OTROS:
 Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
 Fecha: 3/3/14
 Hora: 14:00
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C. HORMECHEA CABARGAS
 Sector: CARLOS EMIR
 Centro de Distribución: C.C. 79-188.351 de Cartagena
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2
 Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9386

Para
 Raul Javier Lopez Camacho
 Comercializadora Agregados de Sabandanga S. A
 Circunvalar Bosque de la Ceiba M+8 Lt 651
 Cartagena - Bolívar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110011001

Pág. 1 de 1

Cartagena, 24-02-2014

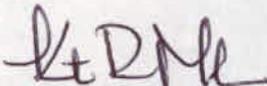
Señor
RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A
Circunvalar Bosque de la ceiba Mz8 Lt. 651
Cartagena - Bolívar

Ref.: Citación a Notificación Personal Auto N°145 del 14 de febrero de 2014.

Cordial Saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículos 309 y 310 del código de minas y a la resolución 0050 del 22 de junio de 2012, me permito comunicarle que dentro del **expediente EKQ-091**, se ha proferido **Auto N°145 de 14 de febrero de 2014**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto solicitamos se acerquen al Punto de Atención Regional Cartagena ubicado en la Cra. 2 N° 12 – 125, Bocagrande, Edificio Minarete, Cartagena – Bolívar, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PARCARTAGENA

Proyectó: JLVLL
Revisó: KRM
Fecha de elaboración: 24/02/2014

Para
 Raul Javier Lopez Camacho
 Comercializadora Agregados de Sabana Larga
 Circunvalar Bosque la Ceiba #125 LC 651
 Cartagena - Bolivar

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9886

Observaciones	Observaciones
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Sector	Sector
C.C.	C.C.
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Fecha	Fecha
Fecha de entrega No. 2	Fecha de entrega No. 1

3 3 14

HORMEQUEA CABARCAS
 CARLOS EMRQ
 C.C. 73.168.351 de Cartagena

Apertado Clausurado	Desconocido
Cerrado	No Redemado
No Existe Numero	Retenido
Falido	No Pasado
No Contactado	
Fuerza Mayor	

472 Motivos de Devolución

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 AGENCIA NACIONAL DE
 DIRECCIÓN:
 CR 2 N°12-125 Local 2. Edificio
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN139919653CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 Raul Javier Lopez Camacho
 Dirección:
 Circunvalar Bosque de la
 Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
 Departamento:
 BOLIVAR
 Preadmisión:
 25/02/2014 15:28:18

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

ma Bolivar
 o Minarete
 de ca2 # 12-125 local 2
 Cartagena
 a Nacional de Minare

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110011581

Pág. 1 de 1

Cartagena, 25-02-2014

Señor:
JEISSON SULFICAR REY
Apoderado
Manga Segunda Avenida N°. 20-03 Local 4
Cartagena

EXPEDIENTE N°. JGF-09412

Cordial saludo,

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido auto N°. 161 del 18 de Febrero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico N°. 014 del 25 de Febrero de 2014, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande- Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link Seguimiento y Control Notificaciones.

Atentamente,

KATIA ROMERO MOLINA

COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyectó: YOCIRA HERNANDEZ GALINDO

n sulficar Rey
 a 2da Avenida # 20-03 local 4
 gena - Bolivar

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	01 MAR 2014	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	7 Arias	> C.C.	
> Sector	C.C. 7917508	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones		> Observaciones	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2. Edificio
Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN141136779CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 Jeisson Sulficar Rey
Dirección:
 Manga Segunda Avenida # 20-
Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento:
 BOLIVAR
Preadmisión:
 27/02/2014 10:59:07

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

De:
 Agencia Nacional de Minería
 Par Cartagena
 B/ grande Cra 2 # 12-125 local 2
 edificio Minarete
 Cartagena - Bolivar

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149110011651

Pág. 1 de 1

Cartagena, 26-02-2014

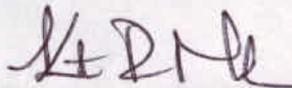
Señor:
OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO
Barrio Santa Monica Cra. 78 N°. 27-176 Piso 1 Apto. 7
Cartagena

Expediente No. JG1-15041

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro Del expediente de la referencia, se ha proferido Auto N°. 079 del 03 Febrero del 2014, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 014 del 25 de Febrero de 2.014, y no por Estado Juridico N°. 013 del 19 de Febrero del 2014 como anteriormente se le comunico, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyecto: Yocira Hernandez Galindo

Yamil Sayeh Acevedo
 Santa Monica
 27-176 pwo1, Apto 7
 ma - Bolivar

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CR 2 N°12-125 Local 2. Edificio

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

ENVIO:
 RN141136915CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 Oscar Yamil Sayeh Acevedo

Dirección:
 Barrio Santa Monica Cra 78 #

Ciudad:
 CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
 BOLIVAR

Preadmision:
 27/02/2014 10:59:07

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

<p>Motivos de Devolución</p> <p>472</p> <table border="1"> <tr><td>Desconocido</td><td></td></tr> <tr><td>Dirección Errada</td><td></td></tr> <tr><td>No Reclamado</td><td></td></tr> <tr><td>Rechazado</td><td></td></tr> <tr><td>No Residido</td><td></td></tr> </table>	Desconocido		Dirección Errada		No Reclamado		Rechazado		No Residido		<p>OTROS</p> <table border="1"> <tr><td>Apartado Causurado</td><td></td></tr> <tr><td>Cerrado</td><td></td></tr> <tr><td>No Existe Número</td><td></td></tr> <tr><td>Fallido</td><td></td></tr> <tr><td>No Contactado</td><td></td></tr> <tr><td>Fuerza Mayor</td><td></td></tr> </table>	Apartado Causurado		Cerrado		No Existe Número		Fallido		No Contactado		Fuerza Mayor	
Desconocido																							
Dirección Errada																							
No Reclamado																							
Rechazado																							
No Residido																							
Apartado Causurado																							
Cerrado																							
No Existe Número																							
Fallido																							
No Contactado																							
Fuerza Mayor																							

<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha: 27/02/2014</p> <p>Hora: 10:59</p> <p>Nombre legible del distribuidor: Oscar Yamil Sayeh Acevedo</p> <p>C.C.:</p> <p>Sector:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha: [] [] []</p> <p>Hora:</p> <p>Nombre legible del distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Sector:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>
---	--

IN-OP-01-003-PR-001 / Versión 2 F-9385

De:
 Agencia Nacional de Medicina
 Par Cartagena
 B/ grande Cra 2 # 12-125 local 2
 edificio Minarete
 Cartagena - Bolivar